

**RESOLUCIÓN DECANAL N°. 0146-FIA-UNAP-2023**

San Juan Bautista, 04 de abril de 2023

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;****VISTO:**

El oficio N° 092-DEIIA-FIA-UNAP-23, presentado por el director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, sobre rectificación de nota en el semestre académico 2022-2.

**CONSIDERANDO:**

Que, con oficio de visto, don WILSON GUERRA SANGAMA, director de la Escuela de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, comunica que es procedente y solicita la emisión de la Resolución Decanal de rectificación de acta inadecuada en la asignatura: **Fundamentos de Ingeniería de Alimentos (072B10025)** de los estudiantes Doris Semira Reyes Sanchez, Jos Martin Huancas Salas, Sonia Amalia Garcia Inuma, A fin de que el docente responsable Ingeniero Alfonso Shapiama Vásquez, consigne la nota real que le corresponde a los referidos estudiantes.

Que, estando contemplado en el Capítulo VIII, artículo 181º del Reglamento de Estudio de Pre grado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, de Evaluación de los Aprendizajes, y;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, el Estatuto y el Reglamento de Estudio de Pre grado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO ÚNICO. – AUTORIZAR**, a la Dirección de Registro de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, la emisión del Acta de Nota Adicional, correspondiente al Segundo Semestre Académico 2022, de acuerdo a lo contemplado en el Reglamento de Estudio en el capítulo y artículos mencionados en la parte considerativa de la presente resolución, a favor de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, según detalle:

| N.º | DNI N.º  | Apellidos y Nombres        | DICE | DEBE DECIR | ASIGNATURA                                         | DOCENTE                  |
|-----|----------|----------------------------|------|------------|----------------------------------------------------|--------------------------|
| 1   | 74047767 | Reyes Sánchez Doris Semira | 10   | 11         | Fundamentos de Ingeniería de Alimentos (071B10025) | ALFONSO SHAPIAMA VÁSQUEZ |
| 2   | 70078159 | Huancas Salas Jos Martin   | 10   | 11         |                                                    |                          |
| 3   | 75952192 | García Inuma Sonia Amalia  | 10   | 11         |                                                    |                          |

Regístrate, comuníquese y archívese

Alenguer Gerónimo Alva Arévalo  
DECANO

  
Juan Alberto Flores Garazatúa  
SECRETARIO ACADÉMICO

Distribución: VRAC, DRAA, DEPBNH, ORSA, Docente; y Archivo.